

ACTA 109

Asunto	Audiencia preliminar de incidente de oposición de terceros a medidas cautelares impuestas al bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 088-17929, ubicado en el Municipio de Puerto Boyacá - Departamento de Boyacá
Diligencia	Práctica Pruebas
Postulado	Jhon Fredy Gallo Bedoya
Radicado	11.001.60.00253.2006.80002 (01)
Fecha/Hora	Miércoles, 30 de junio de 2021. 9:09 a.m.
Solicitante	Doctor Jhony de Jesús Martínez Álvarez en representación de la señora Sandra Patricia Díaz Reyes

Para efectos de registro se verificó la asistencia de las partes e intervinientes, quienes participarán por el sistema de video conferencia, dejándose constancia de la notificación surtida a cada uno de ellos.

PARTICIPANTES	NOMBRES Y APELLIDOS	UBICACIÓN
Apoderado de la solicitante y del Litis consorte necesario	JHONY DE JESÚS MARTÍNEZ ÁLVAREZ	Bogotá
Fiscal Quinto Delegado Sub Unidad de Bienes	JORGE LUIS HERNANDEZ GÓMEZ	Bogotá
Procuradora 147 Judicial II Penal	DIANA PATRICIA VELEZ RESTREPO	Medellín
Apoderado de la UAERIV	ALEX GARCÍA PULGARÍN	
Defensores Postulados	CARLOS ANDRES ACOSTA	Bogotá
	JAIME VERGARA BEJARANO	Medellín
Postulado	JHON FREDY GALLO BEDOYA C.C.70.351.912	Libertad

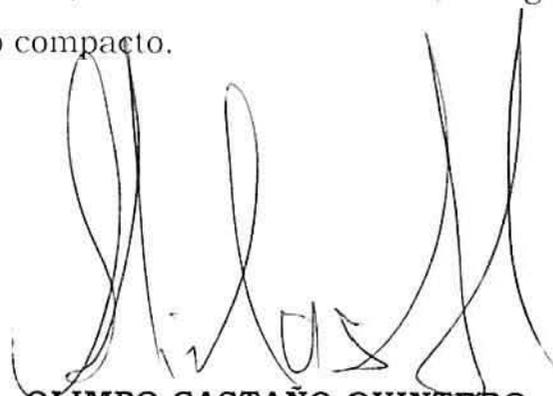
Tal como se tiene programado, se escucha en interrogatorio de parte al postulado Jhon Fredy Gallo Bedoya, quien participa por el sistema de video conferencia; el Despacho le toma el juramento de rigor, quien se comprometió a declarar solo con la verdad (00:05:00 a 00:07:00).

Interrogatorio de parte de JHON FREDY GALLO BEDOYA	
PREGUNTADO POR	RECORD
Despacho	00.07.00 a 00.14.00
Fiscal Delegado	00.14.00 a 00.27.00
Apoderado del solicitante	00.28.00 a 00.33.00
Despacho	00.33.00

La Magistratura efectúa un breve receso, siendo las 10:11 de la mañana se reanuda la diligencia con la novedad que no fue posible establecer comunicación telefónica con el postulado Adriano Aragón Torres, por lo tanto, el Despacho suspende la diligencia y fija como nueva fecha y hora para evacuar la recepción de esta prueba, el próximo **jueves 8 de julio de 2021, a partir de las 11:00 a.m.**

Esta decisión se notifica en estrados y al tratarse de una determinación de trámite o impulso procesal respecto de la cual no hay lugar a interponer recursos, por lo que se declara su ejecutoria.

La audiencia se termina, siendo las 10:14 a.m., el registro de audio queda grabado en un disco compacto.



OLIMPO CASTAÑO QUINTERO
Magistrado



LUZ NELLY BEJARANO MORALES
Profesional Universitaria Grado 18

Pasa para firmas, Acta 109 del 30 de junio de 2021.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jhony de Jesús Martínez Álvarez'. The signature is stylized with a large initial 'J' and a long vertical stroke extending downwards.

JHONY DE JESÚS MARTÍNEZ ÁLVAREZ
Apoderado de la incidentista